

# EMELECTRIC

Una Empresa EMEL

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.  
Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Comercialización de Artefactos y Equipos para el Hogar. Comercialización de Herramientas Eléctricas e Industriales, Comercialización de Televisores e Inversiones en Bienes Raíces.  
Casa Matriz: Ortúzar 376 - MELIPILLA  
RUT: 96.763.010-1



R.U.T. 96.763.010-1  
**BOLETA ELECTRONICA**  
N° 000040348699

S.I.I. MELIPILLA

Fecha lectura actual: 24/03/2014 Fecha de emisión: 25/03/2014  
Fecha lectura anterior: 24/02/2014

### DATOS DE CONSUMO

N° Medidor	Propietario	Lectura anterior	Lectura actual	Constante	Consumo
------------	-------------	------------------	----------------	-----------	---------

### DATOS DE FACTURACION

Glosa	Cantidad	Precio Unit.	Total \$
** Cargo Fijo Mensual	1,000	1,149,522	1.150
** Cargo por energía base	51,000	114,145	5.821
** Cargo pago fuera de plazo	1,000	170,167	170
** Energía Adicional de Invierno	1,000	0,000	0
** Uso del sistema troncal	51,000	0,957	49
Interes por mora	1,000	32,130	32
Sencillo Anterior			61
Sencillo Actual			-83

### DATOS PARA EL CLIENTE

N° Cliente **4166995**

Número de Suministro 3235018  
Tarifa BT1 - EMELECTRIC  
Limite de Invierno 00000000  
Periodo de facturación Mensual  
Subestación primaria  
Potencia conectada 1  
Recargo por distancia 0,00  
Multa bajo factor de potencia 0,000  
Fecha Máx. Mod. contrato INDEFINIDA  
Fecha de término de contrato INDEFINIDA  
Bloque EM-085  
Consumo de referencia 54  
Grupo de Consumo GCE



MONTO ULTIMO PAGO : \$ 8.000 FECHA : 18/03/2014

Fecha estimada próxima lectura : 23/04/2014

COMPENSACION SEC POR INTERRUPCIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL PERIODO 032013-032014	
TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS	0
TIEMPO TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS (seg)	0
TIEMPO TOTAL A COMPENSAR (seg)	0
CONSUMO PROMEDIO (kwh/seg)	0,00000000
ENERGIA NO SUMINISTRADA (kwh)	0,000000
COSTO DE FALLA (\$/kwh)	256,130
MONTO A COMPENSAR (\$)	0,000

TOTAL DEL MES \$ 7.200  
TOTAL \$ 7.200



Timbre Electrónico SII - Res. N° 139 del 16-11-2007

FECHA VENCIMIENTO : 09/04/2014

PAGO CONSUMO MES  
**\$ 7.200**

TALON EMELECTRIC

41669951010000000072000024

TALON EMELECTRIC

FECHA VENCIMIENTO : 09/04/2014

PAGO CONSUMO MES  
**\$ 7.200**

003244

044166995323501

## Límite de invierno

Desde el primero de abril

### ¿Cuándo se aplica?

Cada vez que los consumos mensuales efectuados en el período comprendido entre los meses de abril a septiembre (ambos incluidos) sobrepasen los 430 kWh/mes, se aplicará el cargo por "energía adicional de invierno" a los consumos que excedan su "límite de invierno".

### ¿Qué es?

Es una medida implementada para regular el aumento del consumo de electricidad que ocurre en los meses de invierno, establecida en el decreto N° 1T/2012 (publicado en el diario oficial el 02-04-2013), del Ministerio de Energía y sólo se aplica a clientes con tarifa BT1.



Usted encontrará más información acerca del cobro por límite de invierno, en nuestros sitios web:

[www.emelectric.cl](http://www.emelectric.cl)  
[www.emetal.cl](http://www.emetal.cl)



### CONSULTAS

LUN. A SÁB. DE 8:00 A 20:00 HRS.

**600 600 6700**

### EMERGENCIAS

LUN. A DOM. LAS 24 HRS.

**600 600 2233**